

## ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED] funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** que se ha personado el día veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, en las instalaciones de la **Clínica Dental Horta Nord**, cuyo titular es **DENTAL QUINTET, S.L.**, de [REDACTED] ubicada en la calle [REDACTED] La Pobla de Farnals, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] y Dña. [REDACTED] auxiliares de la clínica, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La instalación dispone de comunicación de inscripción vigente (DCL-01) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, emitida por parte del Servicio Territorial de Energía con fecha 10 de agosto de 2007 y número de registro 46/IRX/1796.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación constaba de las siguientes salas y equipos:

Sala 1. Equipo de radiodiagnóstico dental intraoral.

- Equipo de la firma [REDACTED] n/s 15-1811073DP, que alimentaba a un tubo de la misma firma, modelo [REDACTED], n/s 24825, con condiciones máximas de funcionamiento de 65 kV y 7 mA. \_\_\_\_\_



- El equipo disponía de pulsador de disparo ubicado en el exterior de la sala de exploraciones. \_\_\_\_\_
- La sala disponía de puerta y pared de acceso de vidrio, paredes laterales y trasera convencional, suelo y techo de material forjado. \_\_\_\_\_
- La sala limitaba el mismo plano con pasillo de acceso, almacén, local vecino y gabinete 2, en su parte superior con vivienda y en la inferior con garaje. \_\_\_\_\_
- El acceso a la sala de exploraciones se realizaba desde el pasillo y se encontraba señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302.

Sala 2. Equipo de radiodiagnóstico dental intraoral.

- Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 15-1807933DP, que alimentaba a un tubo de la misma firma, modelo [REDACTED] n/s 24611, con condiciones máximas de funcionamiento de 65 kV y 7 mA. \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de pulsador de disparo ubicado en el exterior de la sala de exploraciones. \_\_\_\_\_
- La sala disponía de puerta y pared de acceso de vidrio, pared lateral izquierda emplomada, pared lateral derecha y trasera convencional, suelo y techo de material forjado. \_\_\_\_\_
- La sala limitaba el mismo plano con pasillo de acceso, gabinete 1, local vecino y sala 4 panorámico, en su parte superior con vivienda y en la inferior con garaje. \_\_\_\_\_
- El acceso a la sala de exploraciones se realizaba desde el pasillo y se encontraba señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302.

Sala 3. Equipo de radiodiagnóstico dental intraoral.

- Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 15-1811059DP, que alimentaba a un tubo de la misma firma, modelo [REDACTED] n/s 24815, con condiciones máximas de funcionamiento de 65 kV y 7 mA. \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de pulsador de disparo ubicado en el exterior de la sala de exploraciones. \_\_\_\_\_
- La sala disponía de puerta de acceso de vidrio, pared lateral derecha emplomada, paredes frontal, trasera y lateral convencionales, suelo y techo de material forjado.
- La sala limitaba el mismo plano con pasillo de acceso, sala 4 panorámico, local vecino y despacho, en su parte superior con vivienda y en la local comercial. \_\_\_\_\_
- El acceso a la sala de exploraciones se realizaba desde el pasillo y se encontraba señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302.

Sala 4. Equipo de radiodiagnóstico dental panorámico 3D.

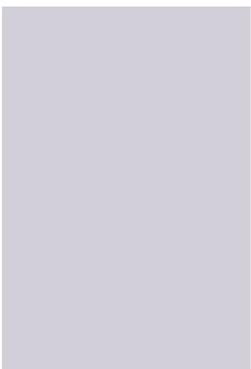
- Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s KPP16060234, con, que alimentaba a un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 6B78071, con condiciones máximas de funcionamiento de 90 kV y 14 mA. \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de pulsador de disparo ubicado en el exterior de la sala de exploraciones. \_\_\_\_\_
- La sala disponía de puerta de acceso y paredes emplomadas, visor para paciente de vidrio emplomado, suelo y techo de material forjado. \_\_\_\_\_
- La sala limitaba en el mismo plano con pasillo de acceso, gabinete 2, local vecino y gabinete 3, en su parte superior con vivienda y en la inferior local comercial. \_\_\_\_\_
- El acceso a la sala de exploraciones se realizaba desde el pasillo y se encontraba señalizado como zona controlada con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de un delantal emplomado como medio de protección contra las radiaciones ionizantes. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de cartel de aviso a embarazadas ubicado en lugar visible. \_

**DOS. NIVELES DE RADIACIÓN**

- La instalación disponía de cuatro dosímetros de termoluminiscencia de área ubicados junto a los pulsadores de los equipos, procesados mensualmente por la firma [REDACTED] cuyas lecturas estaban disponibles hasta noviembre de 2017. \_\_\_\_\_

**TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN**

- La instalación disponía de tres personas con acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico. \_\_\_\_\_
- El personal de la instalación estaba clasificado como categoría B. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de protocolo de asignación de dosis recibidas por los trabajadores a partir de la dosimetría de área, realizado por la firma [REDACTED]
- Estaba disponible la determinación de la dosis de los trabajadores profesionalmente expuestos, estimadas a partir de la dosimetría de área, realizadas por [REDACTED] siendo la última la correspondiente al año 2017. \_\_\_\_\_



#### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación disponía de notificación de inscripción del alta en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico. \_\_\_\_\_
- La instalación había declarado la ampliación/reducción del equipo panorámico 3D de la instalación en el Servicio Territorial de Industria y Energía de la clínica. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de contrato de prestación de servicios con la UTPR \_\_\_\_\_ firmado con fecha 27 de mayo de 2015. \_\_\_\_\_
- Los equipos disponían de certificado de conformidad del mercado CE. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de programa de protección radiológica, normas de trabajo y programa de garantía de calidad actualizados, realizados por la UTPR contratada.
- El certificado de conformidad periódico de la instalación, fue firmado por la UTPR contratada con fecha 30 de diciembre de 2017. \_\_\_\_\_
- El último informe periódico de la instalación correspondiente al año 2016, fue realizado por la UTPR contratada y remitido al Consejo de Seguridad Nuclear en el primer trimestre del año 2016. \_\_\_\_\_
- El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y estimación de dosimetría a paciente, fue realizado por la UTPR contratada con fecha 22 de noviembre de 2017, estando disponible el informe correspondiente en el que se reflejaba el buen estado de equipos e instalación. \_\_\_\_\_

SE SEGURIDAD

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a siete de febrero de dos mil dieciocho.



Fdo.:



---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **DENTAL QUINTET, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.